

Ministerio
de
Instrucción pública
y
Bellas Artes.

SUBSECRETARIA

-UNIVERSIDADES-

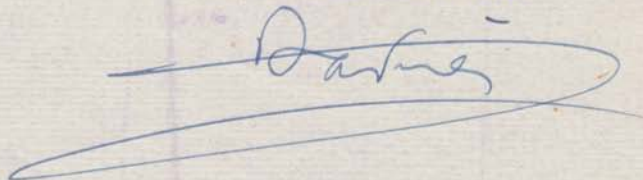
Accediendo a petición del interesado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de oposiciones a Cátedras Universitarias de 25 de Junio último;

Este Ministerio ha resuelto admitir a Don Jorge F. Tello y Muñoz, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, la renuncia que, fundada en el motivo justificado de ser opositor a la Cátedra un sobrino suyo, ha presentado del cargo de Vocal propietario del Tribunal de oposiciones, turno de Auxiliares, a la Cátedra de Histología e Histoquímica normales y Anatomía patológica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, para el que fué nombrado por Orden de 24 de Diciembre próximo pasado -Gaceta de 9 del actual-.

De Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro lo traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de Enero de 1932.

EL SUBSECRETARIO,



Sr. Don Pio del Rio y Horteiga, Presidente del Tribunal.
Instituto Ramón y Cajal.